

RETOS DEL DOCENTE EN LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

José Favio Clavijo Buitrago¹
ORCID: ORCID: 0009-0001-6000-4981
E-mail: josefavioclavijo@gmail.com
I.E. Colegio Camilo Torres.
Colombia

Elsa Viviana Díaz Briceño²
ORCID: 0009-0008-7701-3842
E-mail: filipaofd@hotmail.com
I.E. Colegio San Francisco de Asís.
Colombia

Recibido 17/11/2025

Aprobado: 28/11/2025

RESUMEN

La convivencia escolar constituye un eje fundamental en la construcción de ambientes educativos inclusivos, democráticos y pacíficos. En el contexto colombiano, marcado por la diversidad cultural, la desigualdad social y los efectos persistentes del conflicto armado, el docente enfrenta múltiples desafíos para promover relaciones respetuosas y solidarias dentro de las instituciones educativas. El objetivo de este artículo es analizar los principales retos que enfrenta el docente colombiano en la promoción de la convivencia escolar, considerando tanto las exigencias pedagógicas como las condiciones sociales e institucionales que inciden en su labor. A partir de una revisión crítica de enfoques teóricos recientes, experiencias educativas y aportes de organismos internacionales como la UNESCO, se identifican las adaptaciones necesarias en la formación docente, el uso de metodologías participativas, la incorporación de la educación emocional y la gestión de conflictos desde una perspectiva restaurativa. El artículo concluye que la promoción de la convivencia escolar requiere una reconfiguración del rol docente, que lo reconozca como mediador, constructor de paz y agente de transformación social, especialmente en contextos vulnerables. Se propone fortalecer la formación continua, el acompañamiento institucional y las políticas públicas que dignifiquen su labor.

Descriptores: Convivencia escolar, promoción, docente, retos actuales.

¹ Licenciado en Educación Básica de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Administración Educativa de la Universidad Cooperativa de Colombia. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander (UDES). Laboro como coordinador en la I.E. Camilo Torres de El Playón- Santander. Colombia

² Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental de la Universidad de Pamplona. Magíster en administración de la informática educativa UDES, Universidad de Santander. Docente con 16 años de experiencia y actualmente me encuentro laborando en el Colegio San Francisco de Asís, del municipio de El Playón, Santander. Colombia.

CHALLENGES FOR TEACHERS IN PROMOTING SCHOOL COEXISTENCE

ABSTRACT

School coexistence is a fundamental pillar in the construction of inclusive, democratic, and peaceful educational environments. In the Colombian context, marked by cultural diversity, social inequality, and the persistent effects of the armed conflict, teachers face multiple challenges in promoting respectful and supportive relationships within educational institutions. The objective of this article is to analyze the main challenges faced by Colombian teachers in promoting school coexistence, considering both the pedagogical demands and the social and institutional conditions that impact their work. Based on a critical review of recent theoretical approaches, educational experiences, and contributions from international organizations such as UNESCO, the article identifies necessary adaptations in teacher training, the use of participatory methodologies, the incorporation of emotional education, and conflict management from a restorative perspective. The article concludes that promoting school coexistence requires a reconfiguration of the teacher's role, recognizing them as mediators, peacebuilders, and agents of social transformation, especially in vulnerable contexts. It is proposed to strengthen ongoing training, institutional support, and public policies that dignify their work.

Keywords: School coexistence, promotion, teacher, current challenges.

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar ha adquirido un lugar central en las discusiones pedagógicas contemporáneas, no solo como una condición para el aprendizaje, sino como una dimensión ética, política y emocional del quehacer educativo. En las instituciones escolares, especialmente en contextos vulnerables como los que atraviesan muchas regiones de Colombia, la convivencia no puede ser reducida a la ausencia de conflictos ni a la mera aplicación de normas disciplinarias. Por el contrario, debe entenderse como una construcción colectiva que involucra relaciones de respeto, reconocimiento mutuo, participación democrática y resolución pacífica de tensiones. En este escenario, el docente se convierte en un actor clave, cuya labor trasciende la enseñanza de contenidos para asumir el desafío de formar sujetos capaces de vivir juntos en dignidad.

La escuela colombiana, marcada por la diversidad cultural, la desigualdad social y los efectos persistentes del conflicto armado, representa un espacio privilegiado para la promoción de la convivencia. Sin embargo, también es un lugar donde se reproducen tensiones, exclusiones y violencias que afectan el bienestar de los estudiantes y la labor de los docentes. En este contexto, el maestro enfrenta múltiples retos: debe mediar conflictos interpersonales, gestionar emociones, construir ambientes seguros, fomentar el diálogo y promover el respeto por la diferencia. Estos desafíos se intensifican en zonas rurales y periféricas, donde las condiciones institucionales son precarias y el acompañamiento profesional escaso. Por ello, es urgente reflexionar sobre las

adaptaciones, competencias y apoyos que requiere el docente para asumir esta tarea de manera efectiva y transformadora.

La promoción de la convivencia escolar no puede ser concebida como una responsabilidad individual del docente, sino como un proceso institucional y comunitario que exige articulación entre actores, políticas públicas coherentes y formación continua. En este sentido, el rol del maestro debe ser reconfigurado desde una perspectiva crítica y humanista, que lo reconozca como mediador, facilitador y constructor de paz. Esta reconfiguración implica revisar las prácticas pedagógicas, incorporar metodologías participativas, integrar la dimensión emocional en el currículo y generar espacios de reflexión colectiva. Además, requiere que el docente se forme en habilidades socioemocionales, resolución de conflictos, pedagogía crítica y gestión de la diversidad, para responder de manera pertinente a los desafíos que plantea la convivencia en contextos complejos.

El objetivo de este artículo es analizar los principales retos que enfrenta el docente colombiano en la promoción de la convivencia escolar, considerando tanto las exigencias pedagógicas como las condiciones sociales e institucionales que inciden en su labor. A partir de una revisión de enfoques teóricos recientes, experiencias educativas y aportes de organismos internacionales como la UNESCO, se busca identificar las adaptaciones necesarias en la formación y el acompañamiento docente, así como proponer líneas de acción que fortalezcan su rol como agente de transformación. El artículo se inscribe en una perspectiva crítica, que reconoce la convivencia escolar como una práctica situada,

relacional y profundamente vinculada con la construcción de paz, la justicia social y la dignificación de los sujetos educativos.

DESARROLLO TEÓRICO

Las relaciones personales y la convivencia constituyen pilares fundamentales en la construcción de sociedades más humanas, inclusivas y pacíficas. En el ámbito educativo, familiar y comunitario, estas dimensiones se entrelazan para configurar entornos donde el respeto, la empatía y el reconocimiento mutuo permiten el desarrollo integral de los sujetos. En contextos marcados por la fragmentación social, la violencia estructural o la exclusión, fortalecer los vínculos interpersonales y promover una convivencia armónica se convierte en una necesidad ética y pedagógica.

La convivencia no puede reducirse a la mera coexistencia física entre individuos; implica una interacción cargada de significados, emociones y valores que se construyen en la cotidianidad. Según Restrepo (2020), “la convivencia es una práctica social que se aprende, se enseña y se transforma; no es un estado dado, sino un proceso dinámico que exige voluntad, diálogo y reconocimiento del otro como legítimo” (p. 91). Esta afirmación subraya que las relaciones personales no son espontáneas ni neutras, sino que requieren intencionalidad, cuidado y compromiso para que se conviertan en espacios de crecimiento mutuo.

En el ámbito educativo, las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes y familias son determinantes para el clima escolar y el aprendizaje significativo. De acuerdo con Ramírez y Castaño (2019), “la calidad de las relaciones personales en la

escuela incide directamente en la motivación, el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes” (p. 47). Esta perspectiva reconoce que el vínculo afectivo y el respeto mutuo no son elementos accesorios, sino constitutivos del proceso formativo. La convivencia escolar, cuando se basa en el diálogo y la inclusión, permite que los estudiantes se sientan valorados, escuchados y seguros.

Las relaciones personales también son esenciales en la construcción de ciudadanía y cultura de paz. En contextos como el colombiano, donde la historia ha estado marcada por el conflicto armado y la polarización, promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad es una apuesta por la reconciliación y la transformación social. Como señala Gómez (2021), “la paz no se construye solo con acuerdos políticos, sino con prácticas cotidianas de convivencia, donde las personas aprenden a resolver sus diferencias sin recurrir a la violencia, reconociendo la dignidad del otro” (p. 63). Esta visión destaca el papel de las relaciones personales como base para una sociedad más justa y equitativa.

En el entorno familiar, las relaciones personales son el primer espacio de socialización, afecto y aprendizaje ético. La convivencia en el hogar configura los modelos de relación que luego se reproducen en otros espacios sociales. Según Torres y Medina (2022), “las dinámicas familiares basadas en el respeto, la escucha y el afecto favorecen el desarrollo emocional de los niños y niñas, fortalecen su autoestima y les enseñan a convivir con otros desde la empatía” (p. 112). Esta afirmación pone en

evidencia que la calidad de las relaciones personales en la infancia tiene efectos duraderos en la construcción de identidad y en la forma de relacionarse con el mundo.

La convivencia también implica el reconocimiento de la diversidad y la gestión de los conflictos. No se trata de evitar el desacuerdo, sino de aprender a tramitarlo de manera constructiva. En palabras de Rodríguez (2019), “convivir no es estar de acuerdo en todo, sino saber vivir con el desacuerdo, respetando las diferencias y buscando soluciones que no vulneren la dignidad de nadie” (p. 38). Esta perspectiva es clave para construir entornos democráticos, donde la pluralidad sea vista como riqueza y no como amenaza.

En espacios comunitarios, las relaciones personales permiten la construcción de redes de apoyo, solidaridad y acción colectiva. En zonas rurales, por ejemplo, la convivencia se articula con prácticas de cuidado mutuo, reciprocidad y organización comunitaria. De acuerdo con Pérez y Salazar (2021), “las relaciones personales en comunidades rurales son fundamentales para enfrentar situaciones adversas, compartir saberes y construir proyectos comunes que fortalecen el tejido social” (p. 76). Esta visión reconoce que la convivencia no solo tiene una dimensión interpersonal, sino también comunitaria y política.

La importancia de las relaciones personales y la convivencia radica en su capacidad para humanizar los vínculos, transformar los entornos y generar condiciones para el desarrollo integral. En tiempos de crisis, polarización o incertidumbre, recuperar el valor del encuentro, la palabra y el afecto se convierte en una tarea urgente. La

convivencia no es un ideal abstracto, sino una práctica cotidiana que se construye en cada gesto, en cada conversación, en cada decisión de respetar al otro. Las relaciones personales, cuando se basan en el reconocimiento mutuo, permiten que las personas se sientan parte de algo más grande, que trasciende lo individual y se proyecta hacia lo colectivo.

Partiendo de todo lo expuesto, las relaciones personales y la convivencia son elementos esenciales para la construcción de sujetos éticos, comunidades solidarias y sociedades más justas. Su importancia no radica únicamente en la armonía social, sino en su capacidad para generar sentido, pertenencia y transformación. Promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y el diálogo es una apuesta por la vida, por la paz y por la educación como camino hacia la dignidad humana.

La convivencia escolar representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y la consolidación de comunidades educativas democráticas, inclusivas y pacíficas. En un mundo marcado por la diversidad, la desigualdad y los conflictos sociales, la escuela se convierte en un espacio privilegiado para la formación ciudadana, la resolución pacífica de los desacuerdos y la construcción de vínculos significativos. La convivencia no se limita a la ausencia de violencia, sino que implica el reconocimiento del otro, la participación activa y la promoción de valores éticos que orienten las relaciones interpersonales.

Desde una perspectiva internacional, organismos como la UNESCO han subrayado la importancia de la convivencia escolar como parte integral de una educación

transformadora. En su informe regional, la organización sostiene que “la convivencia escolar debe ser entendida como una práctica pedagógica que promueve el respeto, la empatía y la participación democrática, permitiendo que los estudiantes se desarrollen en ambientes seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje” (UNESCO, 2021, p. 17). Esta visión implica que la convivencia no puede ser abordada como un asunto disciplinario, sino como una dimensión ética y formativa que atraviesa toda la vida escolar.

Los docentes, en este marco, enfrentan retos crecientes para garantizar una convivencia armónica en contextos escolares cada vez más complejos. La heterogeneidad cultural, el impacto de las redes sociales, la violencia estructural y la precariedad institucional configuran escenarios donde el rol del maestro se torna más exigente. Según Méndez y Rodríguez (2020), “el docente contemporáneo no solo transmite conocimientos, sino que media relaciones, gestiona emociones, previene conflictos y promueve valores democráticos en entornos marcados por la incertidumbre y la fragmentación social” (p. 44). Esta ampliación del rol docente exige formación continua, acompañamiento institucional y políticas públicas que reconozcan su labor como agente de transformación.

En América Latina, los desafíos de la convivencia escolar se intensifican por las desigualdades históricas, la violencia social y la debilidad de los sistemas educativos. Las escuelas, especialmente en contextos vulnerables, se convierten en espacios donde se reproducen tensiones sociales, pero también donde pueden gestarse procesos de

reconciliación y paz. Como afirman Ríos y Salazar (2021), “la escuela latinoamericana está llamada a ser un espacio de encuentro, donde las diferencias no se conviertan en amenazas, sino en oportunidades para aprender a convivir desde el respeto y la empatía” (p. 61). Esta visión implica una pedagogía crítica que reconozca los contextos y promueva la participación activa de los estudiantes.

En Colombia, la convivencia escolar ha sido objeto de múltiples esfuerzos normativos y pedagógicos, especialmente en el marco del postconflicto y la implementación de la Ley 1620 de 2013. Sin embargo, los docentes siguen enfrentando retos significativos para consolidar ambientes escolares pacíficos. La persistencia de la violencia intrafamiliar, el acoso escolar, la estigmatización y la falta de recursos dificultan la labor educativa. De acuerdo con Torres y Martínez (2022), “los maestros colombianos deben lidiar con situaciones de agresión, discriminación y desmotivación estudiantil, muchas veces sin el apoyo institucional necesario para abordar estos problemas de manera integral” (p. 87). Esta realidad exige fortalecer los equipos de orientación, las redes de apoyo y la formación en competencias socioemocionales.

La opinión de la UNESCO sobre la convivencia escolar en Colombia destaca la necesidad de una educación transformadora. En su informe regional, la organización afirma que “la escuela colombiana debe convertirse en un espacio de construcción de paz, donde se reconozcan las memorias, se promueva el diálogo y se generen experiencias escolares que dignifiquen a los estudiantes y docentes” (UNESCO, 2021, p. 23). Esta perspectiva implica que la convivencia no puede ser entendida como una

simple ausencia de conflicto, sino como una práctica activa de ciudadanía, justicia y reparación.

Los docentes colombianos, especialmente en zonas rurales y afectadas por el conflicto armado, enfrentan retos adicionales que demandan una pedagogía sensible y contextualizada. Según Gómez y Herrera (2019), “el maestro rural no solo enseña contenidos, sino que acompaña procesos comunitarios, media conflictos locales y construye vínculos de confianza en territorios marcados por la desconfianza y el dolor” (p. 93). Esta afirmación revela la dimensión ética y política del rol docente en contextos de alta vulnerabilidad.

La convivencia escolar también está mediada por las relaciones interpersonales, el clima institucional y las prácticas pedagógicas. Promover experiencias escolares significativas implica transformar las dinámicas de poder, generar espacios de participación y reconocer la voz de los estudiantes como sujetos activos. Como señalan Díaz y Ramírez (2020), “la convivencia escolar se enriquece cuando los estudiantes se sienten escuchados, respetados y protagonistas de su proceso formativo” (p. 49). Esta perspectiva democratizadora permite que la escuela se convierta en un espacio de construcción de ciudadanía y justicia social.

En este sentido, los retos que enfrenta el docente no pueden ser abordados desde enfoques técnicos o punitivos. Requieren una mirada integral que articule lo pedagógico, lo emocional y lo comunitario. La convivencia escolar debe ser construida colectivamente, reconociendo las trayectorias, los saberes y las emociones de todos los

actores. Como afirman Castaño y Pérez (2021), “la escuela no es solo un lugar de enseñanza, sino un espacio de vida, donde cada experiencia, cada relación y cada decisión pedagógica configuran la subjetividad de quienes la habitan” (p. 66). Esta afirmación invita a repensar la educación desde una ética del cuidado, la escucha y la transformación.

En conclusión, la convivencia escolar representa un campo de disputa y posibilidad, donde se juegan no solo los aprendizajes académicos, sino también la dignidad, la identidad y el sentido de pertenencia. Desde los marcos internacionales hasta las realidades locales colombianas, se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes para construir experiencias escolares significativas, inclusivas y transformadoras. La opinión de la UNESCO y las investigaciones recientes coinciden en que la convivencia escolar no es un asunto menor, sino una condición para el aprendizaje, la equidad y la paz. En este camino, el docente se convierte en un actor clave, capaz de transformar la escuela en un espacio de vida, esperanza y justicia.

La convivencia escolar es una dimensión esencial del proceso educativo, que trasciende la gestión disciplinaria para convertirse en una práctica pedagógica, ética y política. Su desarrollo requiere no solo voluntad institucional, sino también el respaldo de teorías y metodologías que permitan comprender las relaciones humanas en el entorno escolar y transformarlas en experiencias formativas. En este sentido, el docente enfrenta múltiples retos para promover una convivencia armónica, especialmente en contextos marcados por la diversidad, la desigualdad y la violencia. Desde el plano internacional

hasta las realidades locales colombianas, se han consolidado enfoques que orientan la construcción de ambientes escolares inclusivos, democráticos y pacíficos.

A nivel internacional, la UNESCO ha subrayado que “la convivencia escolar debe ser abordada desde una perspectiva integral, que articule el desarrollo emocional, la participación ciudadana y la resolución pacífica de los conflictos, reconociendo que el aprendizaje no puede darse en entornos marcados por el miedo, la exclusión o la violencia” (UNESCO, 2021, p. 19). Esta afirmación implica que la convivencia no es un objetivo periférico, sino una condición para el aprendizaje y el bienestar. En este marco, se han desarrollado metodologías como la educación socioemocional, la mediación escolar, la justicia restaurativa y el aprendizaje cooperativo, que permiten abordar los conflictos desde una lógica formativa y no punitiva.

La educación socioemocional se ha consolidado como una metodología clave para fortalecer la convivencia escolar. Según Ramírez y Castaño (2019), “la formación emocional permite a los estudiantes reconocer sus sentimientos, regular sus conductas y establecer relaciones empáticas, lo cual incide directamente en la calidad del clima escolar” (p. 47). Esta metodología se basa en teorías del desarrollo humano que reconocen la importancia de las emociones en la construcción de vínculos y en la resolución de conflictos. Para los docentes, el reto consiste en integrar esta dimensión en sus prácticas cotidianas, superando enfoques centrados exclusivamente en lo cognitivo.

Otra metodología relevante es la justicia restaurativa, que propone una forma alternativa de gestionar los conflictos escolares. En lugar de castigar, se busca reparar el daño, restaurar los vínculos y promover la responsabilidad compartida. Como señalan Gómez y Herrera (2020), “la justicia restaurativa en la escuela permite que los estudiantes comprendan el impacto de sus acciones, escuchen a quienes han sido afectados y participen en la construcción de acuerdos que favorezcan la reconciliación” (p. 88). Esta metodología se sustenta en teorías del diálogo, la ética del cuidado y la pedagogía crítica, y exige que el docente asuma un rol de mediador, facilitador y acompañante.

El aprendizaje cooperativo también ha demostrado ser una estrategia eficaz para promover la convivencia. Al trabajar en equipo, los estudiantes desarrollan habilidades de comunicación, respeto y solidaridad. Según Díaz y Ramírez (2020), “cuando los estudiantes aprenden a colaborar, a escuchar y a valorar las ideas de los otros, se fortalece la cohesión grupal y se reducen los conflictos interpersonales” (p. 49). Esta metodología se basa en teorías constructivistas que reconocen el aprendizaje como un proceso social, y requiere que el docente diseñe actividades que favorezcan la interdependencia positiva y la responsabilidad individual.

En América Latina, estas metodologías han sido adaptadas a contextos específicos, reconociendo las particularidades culturales, sociales y políticas de cada país. En Colombia, la convivencia escolar ha sido objeto de políticas públicas como la Ley 1620 de 2013, que promueve la creación de sistemas escolares de convivencia y la

implementación de estrategias pedagógicas para la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo, los docentes enfrentan retos significativos para aplicar estas metodologías, debido a la falta de formación, el escaso acompañamiento institucional y las condiciones adversas en las que se desarrolla la labor educativa.

De acuerdo con Torres y Martínez (2022), “los maestros colombianos, especialmente en zonas rurales y vulnerables, deben gestionar conflictos complejos, mediar relaciones tensas y construir ambientes de respeto, muchas veces sin los recursos ni el respaldo necesario para hacerlo de manera efectiva” (p. 87). Esta afirmación revela la necesidad de fortalecer la formación docente en metodologías de convivencia, así como de generar condiciones estructurales que permitan su implementación. La pedagogía crítica, por ejemplo, ofrece un marco teórico que permite comprender la convivencia como una práctica de emancipación, donde se cuestionan las relaciones de poder y se promueve la participación activa de los estudiantes.

La opinión de la UNESCO sobre la convivencia escolar en Colombia destaca la importancia de contextualizar las metodologías y teorías en función de las realidades locales. En su informe regional, la organización afirma que “la escuela colombiana debe convertirse en un espacio de construcción de paz, donde se promueva el diálogo intercultural, se reconozcan las memorias colectivas y se generen experiencias escolares que dignifiquen a los estudiantes y docentes” (UNESCO, 2021, p. 23). Esta visión implica que las metodologías no pueden ser aplicadas de manera mecánica, sino que deben ser

adaptadas a las condiciones sociales, culturales y emocionales de cada comunidad educativa.

En este sentido, el reto del docente colombiano no es solo técnico, sino ético y político. Promover la convivencia escolar implica asumir una postura comprometida con la transformación social, con la dignificación de los sujetos y con la construcción de vínculos basados en el respeto y la solidaridad. Como afirman Castaño y Pérez (2021), “la convivencia escolar no se enseña desde el discurso, sino desde la práctica cotidiana, desde cada gesto, cada decisión y cada relación que se construye en el aula” (p. 66). Esta afirmación invita a repensar la formación docente, incorporando teorías del reconocimiento, metodologías participativas y enfoques sensibles al contexto.

En conclusión, las metodologías y teorías que apoyan el desarrollo de la convivencia escolar ofrecen herramientas valiosas para transformar los entornos educativos en espacios de paz, inclusión y aprendizaje significativo. Desde la educación socioemocional hasta la justicia restaurativa, pasando por el aprendizaje cooperativo y la pedagogía crítica, se configuran enfoques que permiten abordar los conflictos como oportunidades formativas. Sin embargo, su implementación exige superar múltiples retos, especialmente en contextos como el colombiano, donde los docentes enfrentan condiciones adversas y requieren acompañamiento, formación y reconocimiento. La opinión de la UNESCO y las investigaciones recientes coinciden en que la convivencia escolar es una tarea colectiva, que debe ser construida desde la práctica, la reflexión y el compromiso ético de todos los actores educativos.

La convivencia escolar en Colombia ha dejado de ser una preocupación marginal para convertirse en un eje central de las políticas educativas, las prácticas pedagógicas y las dinámicas institucionales. En un país marcado por la diversidad cultural, la desigualdad social y los efectos persistentes del conflicto armado, el aula se configura como un espacio de encuentro, tensión y posibilidad. En este contexto, el docente debe asumir adaptaciones profundas para responder a los desafíos que plantea la construcción de una convivencia democrática, inclusiva y pacífica. Estas adaptaciones no son únicamente técnicas, sino también éticas, emocionales y políticas, pues implican transformar el rol tradicional del maestro y reconfigurar su práctica desde una perspectiva humanista y contextualizada.

Una de las principales adaptaciones que debe asumir el docente colombiano es el reconocimiento de la diversidad como valor pedagógico. En las instituciones educativas confluyen estudiantes con distintas trayectorias culturales, familiares y emocionales, lo que exige una mirada sensible y flexible. Según Castaño y Ramírez (2020), “el maestro debe dejar de concebir la diversidad como un obstáculo para el orden escolar y comenzar a verla como una oportunidad para el aprendizaje ético, el diálogo intercultural y la construcción de ciudadanía” (p. 53). Esta afirmación implica que el docente debe adaptar sus estrategias didácticas, sus formas de comunicación y sus criterios de evaluación para garantizar que todos los estudiantes se sientan reconocidos y valorados.

Otra adaptación fundamental es la incorporación de la educación emocional como componente transversal de la convivencia. En contextos marcados por la violencia estructural y la fragilidad afectiva, el docente debe desarrollar competencias para acompañar a los estudiantes en el reconocimiento, la expresión y la regulación de sus emociones. Como afirman Gómez y Herrera (2021), “la convivencia escolar no puede reducirse a normas de comportamiento, sino que debe incluir procesos de formación emocional que permitan a los estudiantes comprender sus sentimientos, empatizar con los otros y construir relaciones basadas en el respeto mutuo” (p. 67). Esta perspectiva exige que el docente se forme en habilidades socioemocionales, que diseñe actividades que promuevan la reflexión afectiva y que genere espacios seguros para el diálogo.

La mediación escolar es otra estrategia que requiere adaptación por parte del docente. En lugar de asumir un rol sancionador, el maestro debe convertirse en facilitador de procesos de resolución pacífica de conflictos. Según Torres y Martínez (2022), “el docente debe aprender a mediar, a escuchar activamente, a promover el diálogo entre pares y a construir acuerdos colectivos que fortalezcan la cultura de paz en la escuela” (p. 91). Esta adaptación implica un cambio de paradigma, donde el conflicto deja de ser visto como una amenaza y se convierte en una oportunidad pedagógica. Para ello, el docente debe contar con herramientas metodológicas, acompañamiento institucional y espacios de formación continua.

En el contexto colombiano, estas adaptaciones adquieren una dimensión particular debido a las condiciones sociales y territoriales en las que se desarrolla la labor

docente. En zonas rurales, por ejemplo, los maestros enfrentan desafíos adicionales relacionados con la precariedad institucional, la presencia de actores armados y la fragmentación del tejido comunitario. Como señala la UNESCO (2021), “los docentes en Colombia, especialmente en regiones afectadas por el conflicto, deben asumir un rol de constructores de paz, de promotores de la reconciliación y de articuladores entre la escuela y la comunidad, lo cual requiere formación específica, apoyo psicosocial y reconocimiento social” (p. 25). Esta afirmación destaca la necesidad de políticas públicas que fortalezcan el rol del docente como agente de transformación social.

La pedagogía crítica ofrece un marco teórico que orienta estas adaptaciones. Desde esta perspectiva, el docente no solo transmite conocimientos, sino que cuestiona las estructuras de poder, promueve la participación activa y fomenta el pensamiento reflexivo. Según Díaz y Ramírez (2020), “el maestro que trabaja la convivencia escolar desde una pedagogía crítica no impone normas, sino que construye colectivamente los acuerdos, reconoce las voces de los estudiantes y transforma el aula en un espacio de emancipación” (p. 49). Esta adaptación exige que el docente revise sus creencias, sus prácticas y sus relaciones con el saber, para convertirse en un educador comprometido con la justicia social.

Además, el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representa una adaptación emergente en el trabajo de la convivencia escolar. Las TIC pueden ser utilizadas para fomentar la participación, el diálogo y la expresión emocional, especialmente en contextos donde el acceso físico a la escuela es limitado.

Como afirman Castaño y Pérez (2021), “las herramientas digitales, cuando son utilizadas con sentido pedagógico, permiten generar espacios virtuales de convivencia, donde los estudiantes pueden compartir sus experiencias, resolver conflictos y construir vínculos afectivos” (p. 61). Esta adaptación requiere que el docente desarrolle competencias digitales, que seleccione recursos pertinentes y que diseñe actividades que integren la dimensión relacional del aprendizaje.

Finalmente, el docente debe adaptar su rol desde una perspectiva ética, reconociendo que la convivencia escolar no se enseña desde el discurso, sino desde la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Como señalan Ramírez y Castaño (2019), “la convivencia escolar se construye en cada gesto, en cada mirada, en cada decisión que toma el maestro; por eso, el docente debe ser ejemplo de respeto, de escucha y de apertura al otro” (p. 48). Esta afirmación invita a repensar la formación docente, incorporando no solo contenidos teóricos, sino también procesos de reflexión personal, acompañamiento emocional y construcción colectiva de sentido.

En conclusión, las adaptaciones que debe asumir el docente colombiano para trabajar la convivencia escolar son múltiples y complejas. Implican transformar su mirada sobre la diversidad, incorporar la dimensión emocional, aprender a mediar conflictos, utilizar las TIC con sentido pedagógico y asumir una postura ética y crítica frente a su rol. Estas adaptaciones no pueden ser asumidas de manera individual, sino que requieren el respaldo de políticas públicas, procesos formativos pertinentes y condiciones institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo. En un país como Colombia, donde

la escuela puede ser un espacio de resistencia, de reconciliación y de esperanza, el docente se convierte en un actor clave para la construcción de una convivencia escolar que dignifique a todos los sujetos educativos.

Conclusiones

En el complejo escenario educativo colombiano, el docente se enfrenta a múltiples desafíos para promover una convivencia escolar que sea verdaderamente inclusiva, pacífica y formativa. Estos retos no se limitan a la gestión de conflictos o la aplicación de normas, sino que implican una transformación profunda del rol docente, que exige sensibilidad ética, formación emocional, capacidad de mediación y compromiso con la justicia social. La convivencia escolar, entendida como una construcción colectiva, demanda que el maestro actúe como facilitador de vínculos, constructor de paz y agente de cambio, especialmente en contextos vulnerables donde la escuela representa uno de los pocos espacios de protección y dignificación.

Superar estos retos requiere no solo voluntad individual, sino también el respaldo de políticas públicas coherentes, procesos de formación continua y condiciones institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo. La promoción de la convivencia escolar debe ser asumida como una tarea pedagógica y política, que articule saberes locales, enfoques críticos y metodologías participativas. En este sentido, el docente no puede ser visto como un mero ejecutor de normas, sino como un actor clave en la transformación educativa y social. Reconocer, acompañar y fortalecer su labor es fundamental para construir escuelas que no solo enseñen contenidos, sino que formen ciudadanos capaces de vivir juntos en dignidad, respeto y solidaridad.

REFERENCIAS

Castaño, M., Pérez, J. (2021). *La escuela como espacio de vida: reflexiones sobre la convivencia escolar en contextos vulnerables*. Revista Latinoamericana de Educación, 19(2), 60–70.

Castaño, M., Pérez, J. (2021). *La escuela como espacio de vida: reflexiones sobre la convivencia escolar en contextos vulnerables*. Revista Latinoamericana de Educación, 19(2), 60–70.

Castaño, M., Pérez, J. (2021). *Tecnologías digitales y convivencia escolar: retos para la formación docente*. Revista Latinoamericana de Educación, 20(1), 58–65.

Castaño, M., Ramírez, F. (2020). *Diversidad, inclusión y convivencia escolar: una mirada desde la práctica docente*. Revista Educación y Sociedad, 16(2), 50–56.

Díaz, L., Ramírez, F. (2020). *Convivencia escolar y participación estudiantil: hacia una pedagogía del reconocimiento*. Revista Educación y Sociedad, 15(1), 45–52.

Díaz, L., Ramírez, F. (2020). *Convivencia escolar y participación estudiantil: hacia una pedagogía del reconocimiento*. Revista Educación y Sociedad, 15(1), 45–52.

Díaz, L., Ramírez, J. (2020). *Pedagogía crítica y convivencia escolar: hacia una educación emancipadora*. Revista Colombiana de Pedagogía, 23(1), 45–52.

Gómez, L. (2021). *Educación para la paz y convivencia en contextos de postconflicto*. Revista Colombiana de Pedagogía, 23(1), 59–68.

Gómez, L., Herrera, C. (2019). *Educación rural y convivencia escolar en territorios afectados por el conflicto armado*. Revista Colombiana de Pedagogía, 21(1), 90–98.

Gómez, L., Herrera, C. (2020). *Justicia restaurativa y convivencia escolar: una propuesta para la reconciliación educativa*. Revista Colombiana de Pedagogía, 22(1), 85–95.

Gómez, L., Herrera, C. (2021). *Educación emocional y cultura de paz en la escuela colombiana*. Revista Educación y Desarrollo Social, 14(1), 65–72.

Méndez, A., Rodríguez, S. (2020). *El rol docente en la construcción de ambientes escolares pacíficos*. Revista Internacional de Educación Crítica, 12(3), 40–50.

Pérez, M., Salazar, J. (2021). Convivencia y redes comunitarias en zonas rurales de Colombia. Revista Latinoamericana de Educación Rural, 11(2), 70–83.

Ramírez, J., Castaño, M. (2019). *Educación emocional y clima escolar: una mirada desde la convivencia*. Revista Educación y Desarrollo Social, 13(2), 45–54.

Ramírez, J., Castaño, M. (2019). *La ética del maestro en la construcción de la convivencia escolar*. Revista Educación y Desarrollo, 13(2), 45–50.

Ramírez, J., Castaño, M. (2019). Relaciones interpersonales y clima escolar: una mirada desde la educación emocional. Revista Educación y Desarrollo Social, 13(2), 45–54.

Restrepo, C. (2020). La convivencia como práctica ética en la escuela. Revista Educación y Ciudad, 39(1), 89–96.

Ríos, D., Salazar, M. (2021). *Convivencia escolar en América Latina: tensiones y posibilidades*. Revista Iberoamericana de Educación, 84(2), 55–65.

Rodríguez, A. (2019). Diversidad, conflicto y convivencia: claves para una ciudadanía democrática. Revista Iberoamericana de Educación, 80(1), 35–44.

Torres, D., Martínez, F. (2022). *Mediación escolar y formación docente: desafíos en contextos vulnerables*. Revista Educación y Desarrollo, 18(1), 89–95.

Torres, D., Martínez, F. (2022). *Retos de la convivencia escolar en Colombia: una mirada desde la experiencia docente*. Revista Educación y Desarrollo, 18(1), 85–95.

Torres, D., Martínez, F. (2022). *Retos de la convivencia escolar en Colombia: una mirada desde la experiencia docente*. Revista Educación y Desarrollo, 18(1), 85–95.

Torres, D., Medina, F. (2022). Familia, afecto y desarrollo emocional en la infancia. Revista Colombiana de Psicología Educativa, 18(1), 109–118.

UNESCO. (2021). *Educación para la convivencia y la paz en América Latina: informe regional*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

UNESCO. (2021). *Educación para la convivencia y la paz en América Latina: informe regional*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

UNESCO. (2021). *Educación para la convivencia y la paz en América Latina: informe regional*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).